	POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	FECHA ELABORACIÓN: 16-12-2019
	CODIGO: PLA-PO-003	FECHA ACTUALIZACIÓN: 29-04 -2022
	VERSION: 2	PAGINA: 1-3
		REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No. 4

POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El Gerente de la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga se compromete a evaluar el desempeño institucional mediante las metodologías de seguimiento y evaluación establecido en la institución a fin de conocer permanentemente los avances de nuestra gestión y si los resultados alcanzados corresponden a las metas previstas en el marco estratégico, generando así compromiso orientado a obtener resultados para la toma de decisiones de acciones de mejoramiento en los tiempos establecidos que conlleve a una administración pública de calidad, en cumplimiento a metas, planes, proyectos, programas y normatividad legal vigente, proporcionando confiabilidad, credibilidad de la gestión a los grupos de interés, usuarios y su familia.

OBJETIVO

Evaluar de manera permanente el desempeño institucional con el fin de soportar la toma de decisiones y la mejora continua y verificar el cumplimiento de los resultados en los tiempos previstos en el marco estratégico institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS


- Saber permanentemente el estado de avance de su gestión institucional.
- Plantear las acciones para mitigar posibles riesgos que la puedan desviar del cumplimiento de sus metas,
- Determinar el logro de los objetivos y metas en los tiempos previstos, en las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con un uso óptimo de recursos.
- Definir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de necesidades y resolución de los problemas de los grupos de valor.

ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Lineamientos generales para facilitar la implementación de la política seguimiento y evaluación del desempeño institucional en la entidad en su ámbito de aplicación.

No.	Estrategia	Descripción de la Estrategia
1	Diseño del proceso de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Asignar en un área o servidor la responsabilidad de liderar el proceso de seguimiento y evaluación en la entidad. - Considerar la evaluación como una práctica permanente en la gestión de la entidad. - Considerar la evaluación como un proceso encaminado a promover la buena gestión y mejorar el desempeño institucional. - Lograr integralidad y sinergia entre el seguimiento y la evaluación de todos los procesos de gestión de la entidad. - Identificar variables que describen los diferentes aspectos que se quieren medir o evaluar. - Diseñar métodos cuantitativos y cualitativos de seguimiento y evaluación de la gestión y el desempeño institucional (indicadores).
2	Evaluar el logro de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar que los indicadores diseñados sean comprensibles para todo tipo de usuarios, describan las situaciones que se pretenden medir, sean estimados periódicamente, puedan ser consultados de manera oportuna, cuenten con línea base para su medición, sean insumos para la toma de decisiones y sean revisados y mejorados continuamente. - Utilizar o aplicar los indicadores para hacer seguimiento y evaluación de su gestión. - Identificar, a partir del uso o aplicación de los indicadores, los avances alcanzados en torno a los objetivos y resultados. - Consolidar, organizar y en lo posible sistematizar la información proveniente del seguimiento y evaluación. - Documentar la información proveniente del seguimiento y evaluación (informes, reportes, tableros de control, entre otros) - Evaluar la gestión del riesgo en la entidad. - Desarrollar ejercicios de autoevaluación, por parte de los líderes, a planes, programas y proyectos. - Realizar ejercicios de evaluación independiente (auditorías internas).

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	FECHA ELABORACIÓN: 16-12-2019
	CODIGO: PLA-PO-003	FECHA ACTUALIZACIÓN: 29-04 -2022
	VERSION: 2	PAGINA: 2-3
		REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No. 4

	- Validar la información generada para garantizar que sea confiable, comprensible y útil para la toma de decisiones. en los procesos de evaluación
--	--

INDICADORES DE LA POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

No.	Nombre del Indicador	Fórmula	Seguimiento
1	Medición del Desempeño institucional a través del FURAG	Índice de Desempeño Institucional de la ESE ISABU	Anual
2	Cumplimiento del Plan de Gestión	Sumatoria del ponderado de los indicadores del Plan de Gestión del Gerente.	Anual
3	Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud.	Relación del Número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas / Número de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoría registrados en el PAMEC X100	Trimestral
4	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional	Número de metas del Plan operativo anual cumplidas en la vigencia objeto de la evaluación / Número de metas del Plan Operativo anual programadas en la vigencia objeto de la evaluación X100	Trimestral

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.